Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR
Fecha y hora: 19.10.2022 12:32:22

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022

VISTO la Resolución Nº 236/22 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, a través de la cual solicita el aval para la incorporación de un docente para el dictado del Curso de Actualización de Posgrado "Métodos de Optimización Metaheurística", para el Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información y mención Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones Nº 1670/12 y 1524/09 el dictado de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información y mención Industrial, respectivamente, en la Facultad Regional Santa Fe.

Que por Ordenanza Nº 1656 del Consejo Superior se aprueba el currículo y se autoriza el dictado del Curso de Actualización de Posgrado "Métodos de Optimización Metaheurística" en la Facultad Regional Santa Fe.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de incorporar un docente al dictado del mencionado curso, contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Avalar la propuesta de incorporación del Dr. Carlos BONETTI (DNI 34.748.907) para el dictado del Curso de Actualización de Posgrado "Métodos de Optimización Metaheurística" de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información y mención Industrial en la Facultad Regional Santa Fe, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza Nº 1656, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2°.- Establecer que el cuerpo docente del curso citado en el Artículo 1° quedará conformado de la siguiente manera:

- Dr. Gabriel PUCCINI *(responsable, designado por Ordenanza C.S. N° 1656)*
- Dr. Carlos BONETTI (DNI 34.748.907)

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1229/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 18.10.2022 14:14:10
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Ing. SORO Ruben - Rector
Sarmiento 440 . CP 1041 CABA
Fecha y hora: 19.10.2022 11:25:51